

ASIGNACIÓN DE PLAZAS DE PRÁCTICAS DE EMPRESA
CURSO ACADÉMICO 2022-2023

MÁSTER EN DIBUJO: ILUSTRACIÓN, CÓMIC Y CREACIÓN AUDIOVISUAL

Asignación de las 15 plazas ofertadas por el Máster de Dibujo

ALUMNO	EMPRESA
Nerea Rodríguez Fernández	Editorial Esdrújula
Noelia Cortés Oliva	Editorial Esdrújula
Carmen Isabel Sánchez Fernández	Editorial Esdrújula
Cristina Bravo Cabello	Editorial Nazarí
Estela Granados Fernández	Editorial Acentuarte
Sara Herrador Raya	Editorial Comares
Mercedes Inés Jiménez Pastor (mayo - junio)	Museo de la Memoria Histórica de Andalucía
Gema María Delicado Castro (junio-julio)	Museo de la Memoria Histórica de Andalucía
Israel Angulo Magdaleno (junio- julio)	Museo de la Memoria Histórica de Andalucía
Francisco Javier Parrilla González	Arte Activo
Brais González Abal	Proyecto Arqueológico Patronato de Cultura del Ayuntamiento de Jaén.
Irene Quiñonero Puey	Proyecto Arqueológico Patronato de Cultura del Ayuntamiento de Jaén.
Patricia Menjón Bohanna	Proyecto Arqueológico ORCE. Ayuntamiento y Museo de Orce.
Pablo Ribera Sánchez	Proyecto Arqueológico ORCE. Ayuntamiento y Museo de Orce.
Perla Abu-Ghosh Agud	Centro Documental Musical de Granada

Tras esta resolución, el alumno/a cuenta con un plazo máximo de 48 horas para rechazar la plaza, si no estuviera conforme, comunicándolo por email a la coordinadora de Prácticas del Máster (Concepción Alonso alonsov@ugr.es). Si no se recibe ninguna comunicación se entiende que el alumno acepta la plaza asignada y se compromete a la realización de la misma.

Una vez que el alumno obtiene una plaza, debe darse de alta en la plataforma **Ícaro** <https://ugr.portalicaro.es/home> como "Demandante", ya que todas las prácticas se gestionan a través de esta plataforma.

Las fechas para la realizar las prácticas serán durante el periodo comprendido entre marzo y julio preferentemente. No obstante, las fechas específicas serán convenidas entre la empresa y el alumno, y deberán ser comunicadas a Concepción Alonso antes del comienzo de las mismas para poder generar la Oferta de Prácticas, documento indispensable para poder comenzarlas. No se admitirá ninguna práctica que haya

comenzado sin la correspondiente Oferta de Prácticas. Si las prácticas de empresa no se finalizan antes del 15 junio, el alumno concurrirá a la convocatoria de septiembre para la finalización del Máster, lo cual implica realizar la defensa de TFM en septiembre y el reconocimiento de créditos de Práctica Artística también en septiembre.

Se recuerda al alumnado que, al término de las prácticas de empresa, y en el plazo máximo de una semana, el alumno subirá a la Plataforma Icaro una breve memoria de las tareas realizadas en la empresa (alonsov@ugr.es). La entrega de esta memoria en fecha y forma será imprescindible para poder reconocer la asignatura “Práctica artística” y se tomará como referencia para asignar una calificación junto al informe que emite la empresa. La memoria deberá tener las características que se indican en el documento [“Instrucciones para el reconocimiento de la asignatura Práctica Artística”](#) que se encuentran en la Web del Máster.

Si algún alumno no desea reconocer la asignatura Práctica Artística, bastará con que realice la asignatura normalmente.

Con esta resolución se abre un **plazo extraordinario** donde el alumno que no haya obtenido una plaza de prácticas en empresa de las ofertadas por el máster y desee hacer prácticas, pueda localizar una empresa por sí mismo para la realización de las mismas. El plazo para solicitar esta opción **termina el 9 de diciembre** de 2022. El alumno deberá enviar en este plazo los datos de la empresa a la coordinadora de Prácticas del Máster para que se gestionen las prácticas de forma curricular. Si bien estas plazas **no podrán reconocerse por la asignatura Práctica Artística**, sí aparecerán como un añadido al Título de Máster, al igual que el resto de prácticas.

Granada, 2 de diciembre de 2022.